

A C T A N O 1 0 6 4

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dieciseis de junio de mil novecientos setenta y seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, / los señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya, Flavio René Arias, / Sergio Alfredo Martínez y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: PRI
MERO: Auxiliar Sara Fulvia Ayala, solicita Segunda parte de la licencia //
por maternidad y licencia sin goce de haberes (Nota Nº 1801/76-Sec. Adm. y /
Sup.). Visto la nota de referencia y el certificado de Nacimiento acompaña-
do y atento a lo dispuesto por los Arts. 29º, 35º y 41º del Decreto Nº 869 /
61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Sara Fulvia Ayala la segunda parte /
de la licencia por maternidad a partir del día 14 de abril y hasta el día /
20 del corriente mes, inclusive, y licencia sin goce de haberes a partir /
del día 21 del mes en curso hasta el día 20 de junio de 1977. SEGUNDO: Ofi-
cial Mayor María de las Nieves Acuña, solicita justificación de inasisten-
cias (Nota Nº 1994/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida y la certifi-
cación médica adjunta, conforme a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto
Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Mayor María de las Nieves A-
cuña las inasistencias incurridas desde el día 31 de mayo próximo pasado /
hasta el día 11 del corriente. TERCERO: Aumento de asignación para gastos /
DE limpieza de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía del interior. Atento a
que resulta insuficiente la asignación fijada a los Juzgados de Paz de Me-
nor Cuantía, para gastos de limpieza, ACORDARON: Aumentar a partir del mes
de julio del año en curso la asignación para gastos de limpieza de los Juz-
gados de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishí, Laguna Blanca, Comandante /
Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre y Villa General //
Güemes, fijándose en la suma de Dos mil pesos (\$ 2.000,00) mensuales. CUAR-
TO: Habilitación contable de Clorinda y Las Lomitas: Ampliación de fondos.
Visto la necesidad de ampliar el monto de los fondos destinados a solven-
tar los gastos generales y erogaciones corrientes asignados a las dependen

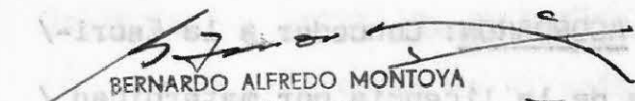
///....

///...cias judiciales, de la Segunda y Tercera Circunscripción, con asiento en Clorinda y Las Lomitas, respectivamente, a los fines de adecuarlos a // los requerimientos funcionales de las mismas, ACORDARON: 1º) Ampliar hasta la suma de Veinte mil pesos. (\$ 20.000,00) el monto de los fondos habilitados por el Art. 3º del punto 10º de la Acordada Nº 980, a los fines expresados precedentemente. 2º) Dar intervención a la División Contaduría. QUINTO: Oficial Principal María Elena Quinteros de Pitt, su pedido (Nota Nº 20 10/76-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la agente que se menciona, inscripta en el Concurso para la cobertura del cargo de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de esta Capital, dispuesto por Acuerdo Nº 1038, punto 18º, solicita se fije nueva fecha de examen, por haberse suspendido el previsto para el día 31 de marzo del año en curso, mediante Resolución Nº 8/76 del Delegado Veedor ante el Superior Tribunal, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad. SEXTO: / Señor Felipe Buryaile, su pedido (Nota Nº 1790/76-Sec.Adm.y Sup.). Visto / la nota de figuración en el epígrafe, por la cual el señor Felipe Buryaile solicita aumento del alquiler del inmueble de su propiedad ocupado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de esta ciudad, fundado / en lo dispuesto en la cláusula segunda del contrato oportunamente suscripto; y atento a lo previsto en el punto 7º, inc. 2º del Acuerdo Nº 1010, ACORDARON: 1º) Aumentar a partir del 1º de mayo del corriente año el precio del alquiler mensual del inmueble ocupado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de esta ciudad, en un treinta por ciento (30 %) / respecto del precio del último alquiler. 2º) Dar intervención a la División Contaduría, a sus efectos. SEPTIMO: Escribiente Julia Evarista Molinas de Menéndez, su recurso de queja (Nota Nº 1959/76-Sec.Adm. y Sup.). En este estado el señor Presidente doctor Bernardo Alfredo Montoya, manifiesta que habiéndose excusado como Procurador General Subrogante en oportunidad de considerar el recurso de apelación interpuesto por la agente mencionada relacionado con la causa que se pone en consideración, conforme surge

///...de fs. 6 vta. de las actuaciones, se inhibe de entender en la misma, solicitando autorización para retirarse del recinto. Atento a ello y a las razones expuestas, los señores Ministros resolvieron hacer lugar a la excu sación del señor Presidente, Dr. Bernardo Alfredo Montoya, autorizándolo a retirarse de la Sala de Acuerdos. Seguidamente asume la Presidencia el Sub rogante legal Dr. Juan Fernández Bedoya y se avocan a la consideración del tema mencionado en el epígrafe. VISTO: Las actuaciones de referencia y a / efectos de considerar el recurso interpuesto, ACORDARON: Disponer que por/ Secretaría se forme expediente, pasando a estudio de los señores Ministros por orden de subrogación. En este estado, concluido el tratamiento del pun to, reingresa al recinto el Dr. Bernardo Alfredo Montoya, quien reasume la Presidencia. OCTAVO: Escribiente Yoly Haydée Foltz, solicita primera parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 1891/76-Sec. Adm. y Sup.). Vista la / nota de referencia y la certificación médica adjunta, atento a lo dispues to por el Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Escri- / biente Yoly Haydée Foltz, la primera parte de la licencia por maternidad / a partir del día 4 del mes en curso y hasta el día 15 de julio del corrien te año. NOVENO: Secretaría de Superintendencia informa sobre inasistencias del personal de la Tercera Circunscripción Judicial, durante el mes de a- / bril del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dis- / puesto por la Acordada Nº 145, punto 1º, ACORDARON: Descontar de los habe res de los agentes Rubén Adolfo Gómez y Rodolfo Américo Cherneca, el impor te correspondiente a uno y dos días de su retribución, respectivamente, // sancionándolos además, al primero de los nombrados con apercibimiento y al segundo con suspensión de un día, la que se hará efectiva el día siguiente al de su notificación. DECIMO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y / Administrativo Nº 3, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Jorge / Raúl Tarantino, su pedido (Nota Nº 1923/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida por la cual el magistrado que se menciona solicita se integre la/

///...

///...Comisión sobre estudio y recopilación de antecedentes del Registro //
Público de Comercio, ACORDARON: Designar para que integre la Comisión aludi
da al señor Procurador Fiscal Nº 3, Dr. Raúl Antonio Filipigh. DECIMO PRI-
MERO: Director General de Rentas interino, Contador Público Mario Vera, su
pedido (Nota Nº 1878/76-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual
el señor Director de Rentas de la Provincia, solicita la clausura de la Ca
ja de expendio de valores fiscales que funciona en horario vespertino en /
el edificio de Tribunales, manifestando que la misma seguiría funcionando/
en el local de esa Dirección a su cargo, en el mismo horario, y consideran
do atendibles las razones expuestas, y que no es resorte de este Superior/
Tribunal resolver en definitiva sobre el particular, ACORDARON: Autorizar/
a la Presidencia a responder la nota aludida en tal sentido. Todo lo cual/
dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
PRESIDENTE


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO